

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 2 de julio de 2001.—El Administrador único.—37.023. y 3.^a 11-7-2001

**JIPPII SPAIN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**GIGABELL IBÉRICA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción de sociedad
íntegramente participada*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante TRLSA), por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (en adelante LSRL), se hace público que el socio único de «Jippii Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el de «Gigabell Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en la toma de decisiones que tuvo lugar, el 30 de junio de 2001, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Gigabell Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Jippii Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a «Jippii Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 13 de junio de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 26 de junio de 2001, y con los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por el socio único de la sociedad absorbente y por el de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones de «Gigabell Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Jippii Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), será, según resulta del citado proyecto de fusión, el 1 de enero de 2001.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 TRLSA, por remisión del artículo 94 LSRL, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 TRLSA, por remisión del artículo 94 LSRL, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 TRLSA, por remisión del artículo 94 LSRL.

Madrid, 30 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Jippii Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador único de «Gigabell Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—36.896.

y 3.^a 11-7-2001

**J. XANDRI REUS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**FINCERVE, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales universales de accionistas/socios aprobaron, en fecha 30 de junio de 2001,

la escisión parcial de «J. Xandri Reus, Sociedad Anónima» en favor de «Fincerve, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe en todos los derechos y obligaciones de «J. Xandri Reus, Sociedad Anónima».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión.

Reus, 1 de Julio de 2001.—Firmado por los órganos de Administración.—37.193.

y 3.^a 11-7-2001

**L. GALMES RIERA MAC,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se la convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «L. Galmes Riera Mac, Sociedad Anónima» a celebrar el día 6 de agosto de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 7 de agosto de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local, sito en Porto Cristo (Manacor), carretera Porto Cristo-Porto Cristo Novo, kilómetro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 2 de julio de 2001.—El Secretario, Lorenzo Galmés Hidalgo.—37.988.

**MACÍAS BARRENA HERMANOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 27 de julio de 2000, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 28 de julio, a las veintiuna horas.

Orden del día

Primero.—Separación de administradores y modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración de la compañía para elevar a público los acuerdos adoptados en su caso y realizar cuantos actos resulten necesarios para dotarlos de plena eficacia.

Calamonte, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.285.

MACROFLORA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros

acuerdos, la reducción de su capital social en la cifra de 15.082.000 pesetas, mediante la amortización de sus 15.082 propias acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Queda modificado en consecuencia, el artículo 7 de sus Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en 26.918.000 pesetas, dividido en 26.918 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Y para que así conste, y a los efectos legales prevenidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público este acuerdo.

Molins de Rei, 26 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—36.859.

**MAFUSA CONSIGNACIONES
Y TRÁNSITOS, S. L.**

(Sociedad escindida)

FERTILIZANTES TARRAGONA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas universales de socios de las sociedades anunciantes, celebradas el 29 de junio de 2001, acordaron la escisión total de «Mafusa Consignaciones y Tránsitos, Sociedad Limitada», dividiendo todo su patrimonio en dos conjuntos que pasan a la sociedad existente «Fertilizantes Tarragona, Sociedad Limitada» y a otra de nueva constitución que se denomina «Mafusa Consignaciones y Tránsitos, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona. Se pone en conocimiento de los acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 29 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades anunciantes.—37.031. y 3.^a 11-7-2001

MÁRMOLES FILABRES, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el establecimiento mercantil de la sociedad, sito en Llano de la Herrá, sin número, el día 28 de julio a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado a la Junta general de accionistas de la oferta de venta de sus acciones por parte de don Pedro Rodríguez Morata y familia para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ofrecimiento formal a la Junta de accionistas del derecho de adquisición preferente de las acciones de don Pedro Rodríguez Morata y familia.

Tercero.—Destitución del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Fines, 2 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martos Serrano.—38.334.